y guarde la Real cedula que refiere
teniendo consideraçion su magestad [illegible]
y si en [illegible] y faltando como falta
de regidores [illegible] para el buen
[illegible] y de procurar la utilidad de
lo contrario [illegible] que
[illegible] se guarde y cumpla la dicha Real
cedula en lo que se conbiene y es nesesa-
rio —

Peticion del licenciado diego lopez gille-
ron y don antonio benitez [illegible]

Ydem

la ciudad aviendo [illegible] las proposiciones
hechas por los señores don [illegible] cuello
y don [illegible] rodriguez de castilla
sobre el cumplimiento de la Real cedula que
refieren y lo que se ha conferido sobre
la materia acordo la ciudad cumplir
en todo con su obligaçion y deseando de
[illegible] y [illegible]
[illegible] a
[illegible] don diego [illegible]
caualleros de la orden de santiago y don
[illegible]
comisarios de este negoçio hagan lleban
[illegible] la dicha Real cedula [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] papeles que les pareziere con-
venientes [illegible]
caualleros comisarios [illegible]
[illegible] en qualquier manera
para que [illegible] informado de
[illegible]
[illegible]
[illegible] hagan asi en esta ciudad como en los
reales consejos y en la chancilleria y donde
demas convenga y donde con derecho
se pueda [illegible]
[illegible]
[illegible] que convengan [illegible]